

ACTA PROVISIONAL DE LA REUNIÓN PARA LA SELECCIÓN DE CINCO PLAZAS CON LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE FACULTATIVO ESPECIALISTA EN MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA, RESOLUCIÓN DE 31 DE OCTUBRE DE 2025, MEDIANTE NOMBRAMIENTO ESTATUTARIO INTERINO, CON DESTINO HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO GREGORIO MARAÑÓN, CELEBRADA EL DÍA 20 DE ENERO DE 2026.

En Madrid, siendo las 9.00 horas del día 20 de enero de 2026, se reúne el Tribunal para la selección de las plazas que se indican, para su contratación mediante nombramiento estatutario interino, compuesto por los siguientes miembros:

- | | | |
|---|--|-------------------------|
| - | D ^a . Patricia Muñoz García | Presidenta del Tribunal |
| - | D. Roberto Alonso Fernández | Secretario del Tribunal |
| - | D ^a . Mercedes Marín Arriaza | Vocal |
| - | D ^a . Maricela Valerio Minero | Vocal |
| - | D ^a . Pilar Catalán Alonso | Vocal |

Se procede seguidamente, al estudio de la documentación presentada por los candidatos a las plazas a fin de evaluar los requisitos, experiencia y cursos aportados. Asimismo, por indicación del Tribunal, se cita a los candidatos para la realización de una entrevista en el día de la fecha, obteniéndose la puntuación que se detalla a continuación:

PLAZA 1:

APELLIDOS NOMBRE	Requisitos Mínimos	Méritos Académicos	CURSOS de Especialización	Experiencia Profesional	Publicaciones Ponencia Comunicaciones	Docencia	Entrevista	TOTAL Puntuación
PALOMO LASTRA, MARÍA	SI	5	10	40	10	5	28	98
GRANDIOSO VAS, DAVID	SI	0	4,600	39,800	5,375	5	28	82,775
PRIETO BORJA, LAURA	SI	4	1,200	40	0,150	5	NP	50,350
ESCALERA BALDERRAMA, IVÁN	SI	0	1,950	5,488	2,125	1,500	28	39,063
RUEDAS LÓPEZ, ALBA	SI	1	0,700	25,375	0	0	NP	27,075
CHAVES BLANCO, LUCÍA	SI	0	0	0	5,700	0	10	15,700
MARTÍNEZ BRA, MARÍA	SI	0	0	8,800	0,075	1,500	5	15,375
CABANA DOMENECH, DAVID	SI	0	0	7,275	0	0	5	12,275
FLECHA CURESES, MARÍA CARMEN	SI	2	0,600	0	0,300	0	5	7,900
MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, MARÍA	SI	0	0	1,800	0,350	0	5	7,150
ARBOLEDAS MIRANDA, BLANCA	SI	0	0	0	0	0	5	5
MARTÍNEZ QUINTERO, GABRIELA ANDREA	SI	0	0	1,275	0	0	NP	1,275

PLAZA 4:**

APELLIDOS NOMBRE	Requisitos Mínimos	Méritos Académicos	CURSOS de Especialización	Experiencia Profesional	Publicaciones Ponencia Comunicaciones	Docencia	Entrevista	TOTAL Puntuación
CABANA DOMENECH, DAVID								
CHAVES BLANCO, LUCÍA								
ESCALERA BALDERRAMA, IVÁN								
MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, MARÍA								
MARTÍNEZ QUINTERO, GABRIELA ANDREA								
PRIETO BORJA, LAURA								
RUEDAS LÓPEZ, ALBA								

PLAZA 5*:

APELLIDOS NOMBRE	Requisitos Mínimos	Méritos Académicos	CURSOS de Especialización	Experiencia Profesional	Publicaciones Ponencia Comunicaciones	Docencia	Entrevista	TOTAL Puntuación
ESCALERA BALDERRAMA, IVÁN	SI	0	3,350	5,488	2,650	1,500	25	37,988
MARTÍNEZ QUINTERO, GABRIELA ANDREA	SI	0	0	0	0	0	NP	0
PRIETO BORJA, LAURA								
MORELL VERA, MARÍA ISABEL								
MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, MARÍA								
CHAVES BLANCO, LUCÍA								
CABANA DOMENECH, DAVID								

* Al tratarse de una plaza de carácter clínico asistencial, no computarán los méritos aportados por candidatos con titulaciones no habilitantes para el ejercicio de funciones clínicas (Farmacia/Biología).

** Al tratarse de una plaza con responsabilidad directa sobre pacientes hospitalizados con enfermedades infecciosas, no se han valorado los candidatos cuya titulación (Farmacia/Biología) o experiencia profesional (Medicina) no habilite legalmente ni acredite competencia clínica para el desempeño de dichas funciones.

Una vez realizada la oferta de los nombramientos en función del orden de puntuación asignados para cada una de las plazas, si alguna de ellas quedase sin candidato asignado, se podrá continuar con la oferta en función de la puntuación y los perfiles establecidos para las otras plazas de esta convocatoria.

Los candidatos disponen de un período de **CINCO días hábiles** para poder presentar las alegaciones que estimen pertinentes. La presentación de solicitudes se realizará electrónicamente, a través de la sede electrónica de la Comunidad Madrid (<https://sede.comunidad.madrid>) dirigida al Hospital Universitario Gregorio Marañón, conforme a lo establecido en el Decreto 188/2021 de relaciones telemáticas y en el artículo 14.2.e) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Transcurrido el plazo de alegaciones y una vez examinadas las mismas, el Tribunal dictará Acta Definitiva.


Sin más asuntos que tratar, se finaliza la sesión a las 15:00 horas.



D^a. Patricia Muñoz García
Presidente del Tribunal



D. Roberto Alonso Fernández
Secretario del Tribunal



D^a. Mercedes Marín Arriaza
Vocal



D^a. Maricela Valerio Minero
Vocal



D^a. Pilar Catalán Alonso
Vocal